

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA 12/16MVA PARA LA
SUBESTACIÓN TACHINA" CORRESPONDIENTE AL CONTRATO
Nro.BID-RSND-CNELESM-ST-OB-002. DEL PROGRAMA REFORZAMIENTO DEL SISTEMA
NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (RSND).

En Esmeraldas, a los 02 días del mes Diciembre del 2016, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega - Recepción Definitiva, por una parte la **EMPRESA ELECTRICA CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS**, representada por el señor Ing. Wilmer René Calva I, en calidad de Administrador de Contrato No. BID-RSND-CNELESM-ST-OB-002 y el señor Ing. Luis Arturo Fernandez en calidad de Delegado Técnico designado para que conforme la comisión de recepción por la máxima autoridad el ADMINISTRADOR CNEL EP-UN ESMERALDAS, mediante Memorando No. CNEL-ESM-ADM-2015-0534-M a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como **"CNEL EP"**; y, por otra parte el señor Ing. Kamal Jadallah Khamashta por sus propios y personales derechos / por los que representa en su calidad de representante legal de la compañía COFEKA CIA LTDA, en calidad de Contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como **"EL CONTRATISTA"**, la presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del Contrato BID-RSND-CNELESM-ST-OB-002, -tiene por objeto la Recepción definitiva de los bienes objeto de Contrato No. BID-RSND-CNELESM-ST-OB-002, **correspondiente al proceso signado con el código NO. BID-RSND-CNELESM-ST-OB-002**, según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MEDIANTE	UN	CANTIDADES	P.U.	TOTAL
1	ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 12/16 MVA PARA LA SUBESTACIÓN TACHINA	ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 12/16 MVA PARA LA SUBESTACIÓN TACHINA	UN	1	236.881,00	236.881,00
					SUB-TOTAL	236.881,00

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

Acta de entrega –recepción provisional, "suscrita el 09 de Noviembre del 2015 entre la compañía COFEKA CIA LTDA y la EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL EP.", en virtud de la cual se procede a verificar la completa y adecuada ejecución de la obra objeto del contrato BID-RSND-CNELESM-ST-OB-002 **"ADQUISICIÓN Y MONTAJE TRANSFORMADOR DE 12/16 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO Nro. BID-RSND-**

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA 12/16MVA PARA LA
SUBESTACIÓN TACHINA" CORRESPONDIENTE AL CONTRATO
Nro.BID-RSND-CNELESM-ST-OB-002. DEL PROGRAMA REFORZAMIENTO DEL SISTEMA
NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (RSND).
CNELESM-ST-OB-002 DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA
NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (RSND).

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA.-

En este acto, intervienen, los señores **ING. RENÉ CALVA I ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y EL ING. ARTURO FERNANDEZ DELEGADO TÉCNICO**, declaran haber recibido la obra detallada en el Objeto del Contrato **"ADQUISICIÓN Y MONTAJE TRANSFORMADOR DE 12/16 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO Nro. BID-RSND-CNELESM-ST-OB-002 DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (RSND).**; siendo estos conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

FECHA DE SUSCRICION CONTRATO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA INICIO CONTRATO (Entrega del Anticipo)	13 DE NOVIEMBRE DE 2014
FECHA DE ENTREGA DE EQUIPOS EN CNEL ESMERALDAS	01 DE JULIO DE 2015
FECHA VENCIMIENTO CONTRACTUAL	31 DE JULIO DE 2015
FECHA VENCIMIENTO REAL	29 DE OCTUBRE DE 2015
FECHA DE AUTORIZACION DE PRORROGA	10 DE JULIO DE 2015
PRORROGA OTORGADA DE 90 DIAS	
FECHA DE FINALIZACION PLAZO	29 DE OCTUBRE DE 2015

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

De acuerdo a lo establecido en el Art. 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte en este instrumento, la Liquidación final del **CONTRATO BID-RSND-CNELESM-ST-OB-002**, que es la siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	US\$ 236.881,00
VALOR PAGADO CON ACTA PROVISIONAL	US\$ 236.881,00
(-) MULTAS (SI NO LAS HUBIERE PONER CERO)	US\$ 00,00

NOTA: Estos valores no incluyen iva

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA 12/16MVA PARA LA
SUBESTACIÓN TACHINA" CORRESPONDIENTE AL CONTRATO
Nro.BID-RSND-CNELESM-ST-OB-002. DEL PROGRAMA REFORZAMIENTO DEL SISTEMA
NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (RSND).

El valor que la contratante pagara al Contratista con cargo a la partida presupuestaria No. **16449** del presupuesto de la Entidad corresponde al saldo pendiente por concepto de devolución de fondo de reparo retenido, conforme al acta de entrega-recepción provisional suscrita el 09 de noviembre de 2015

QUINTA: DE LAS GARANTÍAS.-

Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Garantía de buen uso de anticipo

Garantía Técnica

Devolución de las Garantías.

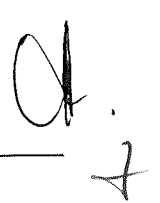
La Garantía Técnica se mantendrá vigente por el plazo de 2 años calendario, que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-

El contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde al saldo pendiente por cancelar, y declara que la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la ejecución de la obra objeto del contrato BID-RSND-CNELESM-ST-OB-002; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente la obra que se entrega mediante la presente acta, y que la misma se encuentra en el estado en que corresponde conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega – Recepción, se recibe definitivamente la obra del Contrato BID-RSND-CNELESM-ST-OB-002.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA 12/16MVA PARA LA
SUBESTACIÓN TACHINA" CORRESPONDIENTE AL CONTRATO
Nro.BID-RSND-CNELESM-ST-OB-002. DEL PROGRAMA REFORZAMIENTO DEL SISTEMA
NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (RSND).

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor,
en señal de conformidad y aceptación.

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL
ELÉCTRICA, CNEL EP UN ESMERALDAS



ING. WILMER RENÉ CALVA

ADMINISTRATOR DEL CONTRATO BID-RSND-CNELESM-ST-OB-002



ING. LUIS ARTURO FERNANDEZ ZAMBRANO
DELEGADO TÉCNICO



CONTRATISTA
COFEKA CIA LTDA
RUC No. 0990600147001

Memorando Nro. CNEL-ESM-CTR-2016-0319-M

Esmeraldas, 14 de diciembre de 2016

PARA: Sra. Econ. Mirna Monserrate Chichande Mora
Directora Financiera - ESM

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE 2.5% FONDO DE REPARO PROCESO No. BID a
RSND-CNELESM-ST-OB-002.

De mi consideración:

Antecedentes: El contrato BID-RSND-CNELESM-ST-OB-00 3 "ADQUISICION Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA 12/16 MVA PARA LA SUBESTACION TACHINA". Fue suscrito entre la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional Eléctrica CNEL EP UN ESMERALDAS., y la compañía COFEKA CIA LTDA, **Representada legalmente por el señor Ing. Kamal Jadallah Khamashta.**

Con fecha 05 de febrero del 2015 fui nombrado Administrador de Contrato, según Memorando N° CNEL-ESM-ADM-2015-0065-O suscrito por el Ing. Jesús Lemos. Además con fecha 09 de noviembre de 2015 se firma el acta de entrega recepción provisional del contrato.

Base Legal:

De acuerdo a las condiciones generales del contrato – Recepción Definitiva de la Obra, Procedencia de la recepción Definitiva.

Transcurridos por lo menos seis (6) meses desde la fecha de suscripción del acta de Recepción Provisional, el contratista solicitará a CNEL Ep – Unidad de negocio Esmeraldas la recepción Definitiva de la obra.

Desarrollo:

Se realizó la inspección en la subestación Tachina para verificar el transformador instalado objeto del contrato en conjunto con el delegado técnico, evidenciando que el transformador se encuentra en perfectas condiciones funcionales y operativas.

Recomendación:

Se recomienda que se realice la devolución del fondo de reparo retenido, también que este pedido de pago afecta a la **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria 16449**, y a su vez indico que el Departamento Financiero repondrá de los valores retenidos al contratista la proporción del **2.5 % (Fondo de Reparos)** una vez que se ha firmado el acta de entrega recepción definitiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. CNEL-ESM-CTR-2016-0319-M

Esmeraldas, 14 de diciembre de 2016



Ing. Wilmer Rene Calva Iñahuazo
SUPERVISOR PRSND

Copia:

Sra. Leonor Esperanza Marrasquin Plaza
Asistente Financiera - ESM

Srta. Ing. Gloria Esmeralda Cabeza Villon
Jefe Unidad de Control de Gestion Tecnica - ESM

